



# **REGLAMENTO**

## **¡Vaya!coches 1.6**

**2019**

### **Art.1 Organización.**

1.1-El Comité organizador del evento, encabezado por Samuel Díaz y Eduardo Agüin, en calidad de representante de la "COPA 1.6" 2018, para dicha temporada, para Pilotos con Licencia, expone el siguiente reglamento y condiciones del mismo:

El domicilio y datos del Organizador:

C/ José Manuel Oramas, 4. Tenerife, C.P. 38400

La Orotava

Telf.: Samuel: 628021266

Email: [copa1600tenerife@gmail.com](mailto:copa1600tenerife@gmail.com)

[samidilu@hotmail.com](mailto:samidilu@hotmail.com)

### **Art.2 Aspirantes.**

2.1-El trofeo está abierto a todos los participantes con licencia expedida por la F.C.A. y licencia concursante Escudería Daute-Realejos para la presente temporada

2.2-Los vehículos inscritos serán Atmosféricos hasta 1.600 c.c. de cualquier grupo, N, A, TA, TN, T, exceptuando Kit-Car, Súper



1.600 y R2 de última generación. (C2 r2max, Peugeot 208 R2, Opel Adam, Renault Twingo, Ford Fiesta, etc...)

2.3- No serán admitidos aquellos Pilotos que hayan tenido problemas de actitud o actuaciones judiciales en contra de Organizadores de Trofeos, Federación u Organizadores de Pruebas puntuables.

2.4- Este Trofeo se reserva el derecho de admisión por lo que una vez hecha la inscripción se aceptará o no la misma en un plazo de una semana.

2.5- Los Participantes sólo podrán inscribirse en otra Copa o Trofeo previa aceptación del Organizador, además de no obstaculizar la publicidad de esta Copa.

2.6- En caso de que las publicidades con otras copas coincidan en su ubicación, se compartirán dichos lugares según el acuerdo entre los organizadores de las diferentes copas o trofeos.

### Art.3 Equipamiento.

3.1- Los vehículos podrán montar todo lo admitido por la ficha de homologación, de no ser así participan como grupo T, puntuando igual, debiendo estar con un aspecto imaculado tanto interior como exteriormente en el momento de la Presentación de la copa además de en cada verificación de las pruebas a disputar.

### Art.4 Inscripciones.

4.1.- Todos los interesados en inscribirse lo podrán hacer hasta el 2 de febrero de 2019 con una prima de inscripción de 50€. Los pagos de la inscripción se harán mediante efectivo recibiendo el inscrito un documento firmado de pago del mismo aportado por el organizador.



4.2. Aquellos Participantes de otras Islas podrán realizar el pago mediante ingreso o transferencia en cuenta aportada por el Organizador, siendo necesario poner en el concepto el nombre y apellidos del participante.

#### Art.5 Derechos de inscripción.

5.1-Los derechos de inscripción de la pruebas a disputar estarán estipulados según la Normativa Vigente en la Federación, con las cantidades estipuladas para trofeos o copas.

#### Art.6 Particularidades del trofeo.

6.1-El Comité Organizador resolverá todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento que se planteen respecto a la copa. Las aclaraciones del mismo se responderán en un plazo de una semana.

6.2-El Comité Organizador se reserva el derecho de vincular posibles Sponsor a la copa, en cualquier momento del campeonato, con posibilidad de ubicar la publicidad de dicho patrocinador.

6.3-La Federación de Tenerife resolverá aquellas cuestiones que fueran necesarias y que el Organizador no pudiera.

6.4-El Organizador confeccionará, publicará a los medios de comunicación y entregará a la Federación la Clasificación general de la copa.

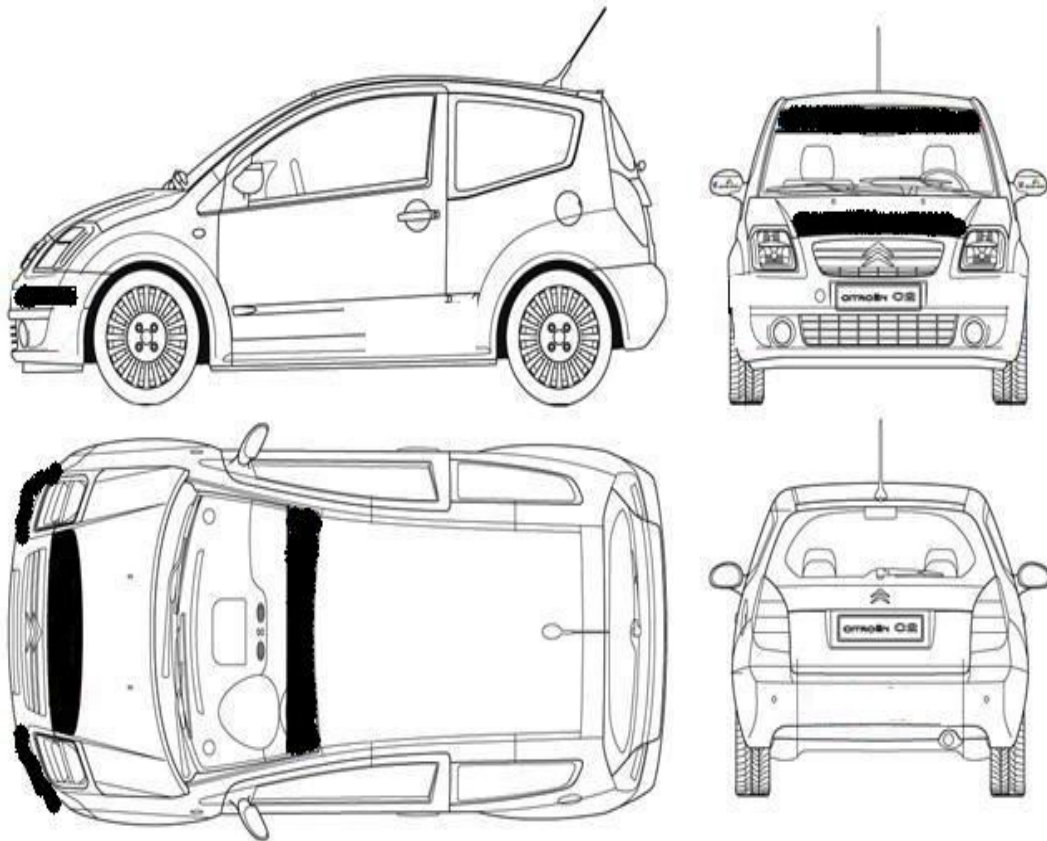
6.5-El Organizador dispondrá de uno o varios ojeadores para evitar cualquier ilegalidad.

6.6-Se penalizara el trato despectivo, insultos y palabras fuera de lugar que realice cualquier participante de la copa. Primera vez 10 puntos menos, segunda vez exclusión de la copa.



6.7- La publicidad de dicha copa se colocará en la parte superior del Parabrisas(1.10cm x 10cm), en las puntas de las defensas(15cm x 15cm) y en la parte delantera del capo(58cm x 20cm), siendo estas aportadas por el Comité Organizador, siempre y cuando se cubran con la publicidad de la copa ya que se intentará disminuir lo máximo posible el espacio ocupado por las mismas.

No llevar la publicidad en los lugares designados serán motivos de exclusión de la copa.





6.8- Cualquier participante está en el derecho y deber de comunicar cualquier incumplimiento del reglamento por parte de otro participante al Comité Organizador.

6.9- En ningún momento los Participantes podrán realizar públicamente manifestaciones en contra de Patrocinadores y Organizadores, lo cual será sancionado a Juicio del Organizador, pudiendo ser incluso excluido de la copa.

6.10- Se entregarán dos camisetas para Piloto y Copiloto las cuales será Obligatorias en las Verificaciones o en cualquier acto relacionado con copa (entrevistas tv., presentación, etc.) siendo motivo de exclusión o sanción no llevarla a dichos actos.

6.11. Solo se dará un lote por participante (pegatinas, camisas, etc.) Encaso de rotura, desperfectos,... la reposición del material dañado corre a cargo del participante.

6.12- El cambio de Copiloto por parte de un participante será notificado con tiempo suficiente al Organizador para la revisión según el derecho de admisión para la posterior aceptación o no del nuevo Participante.

6.13. El copiloto de la clasificación final de temporada deberá haber corrido al menos la mitad de la temporada (2) Definir el piloto quien coge el trofeo



6.14-El acto de presentación será antes de la primera carrera y será obligatoria la presencia del equipo. La ausencia no justificada será motivo de sanción. La justificación será evaluada por el comité organizador.

6.15. El orden de salida en la primera carrera será a criterio del comité organizador.

6.16. El orden de salida del resto de carreras será por orden de la clasificación general de la copa hasta ese momento. En la subida invertido.

6.17. Los participantes deberán comunicar su participación en la prueba a celebrar al organizador de la copa el día del cierre de inscripción antes de las 20:00 horas.

6.18. En caso de reclamación mecánica, se llevara a cabo en un taller designado por la organización. Los gastos ocasionados correrán a cargo del que pierda la reclamación.

#### Art.7 Pruebas puntuables.

7.1-La copa constará de 6 Pruebas, a descartar 1.

7.2-Las pruebas serán las siguientes:

**1-SUBIDA A PALC BLANCO**

**2-RALLY ORVECAME NORTE**

**3-RALLY GRANADILLA**

**4-RALLY DE TEROR**

**5-RALLY ISLA DE TENERIFE**



## *6-SUBIDA A LA GUANCHA*

7.3-Cualquier participante podrá dejar que su Copiloto lo sustituya en las Subidas siempre y cuando lo notifique al Organizador, siendo puntuable el resultado que obtenga.

7.4-Las Pruebas están sujetas a modificaciones según el Calendario 2019 y podrán sustituirse a criterio del organizador.

### Art.8 Forma de puntuar.

8.1-Serán puntuables todas las pruebas de Tenerife, con el mismo valor en puntos, en el rally de Teror serán 10pts más, reteniendo 5 de las 6 pruebas del Calendario de la copa. En caso de un empate ganará el que haya ganado la primera prueba. En caso de que haya dos participantes con empate de puntos y ambos no hayan ganado ninguna prueba, ganará el que haya tenido el mejor resultado en la primera prueba disputada. En caso de no celebrarse alguna de las pruebas del Campeonato, se sustituirá por otra desde el momento en que el comité organizador sepa la suspensión de la misma.

8.2-Se descontará el peor resultado de las 6 pruebas de la copa, pudiendo descontar una prueba en la que no se haya participado.

8.3- Se otorgaran 5 puntos extra por tomar la salida en cada prueba excepto en el rally de Teror que se darán 10 puntos extra.

8.4- Sera obligatorio para clasificar al final de temporada haber participado en al menos la mitad de las pruebas (3)



#### Art.9 Penalizaciones.

9.1- No llevar la Camisa obligatoria el Piloto o Copiloto durante la presentación, las verificaciones, actos públicos, entrevistas televisivas, o durante el mismo día de la prueba antes de la vestimenta obligatoria para el Rally será penalizado con 10 puntos, siempre y cuando sea visto por el Organizador o sea visto por otro participante o Patrocinador entregando fotografía como prueba de ello.

9.2- Las asistencias ilegales probadas con fotografías serán penalizadas con la pérdida total de los puntos de esa prueba.

9.3- La mala colocación de la publicidad de los patrocinadores y la negativa a rectificarla será motivo de penalización de 10 puntos o la expulsión de la copa en segundo aviso.

9.4- Todo participante estará exento de penalización siempre y cuando notifique en tiempo y forma al Organizador cualquier inconveniente que le surja y que no cumpla con las anteriores mencionadas.

#### Art.10 Votación de acuerdos entre participantes.

10.1 Todo participante de la copa tendrá derecho a voz y voto en cualquiera de los acontecimientos que se sucedan a lo largo de la temporada así como cualquier acuerdo que se comente o dicte en las reuniones, siendo obligatorio acudir a las mismas, siendo el organizador quien tenga la última palabra de lo acontecido.





### Art.11 Puntuación al final de cada prueba.

11.1 Tras haber terminado cada prueba valedera para la copa, la puntuación obtenida de cada participante no se sumará hasta no estar completamente aclarada cualquier penalización o cuestión que haya sucedido en la prueba, por parte de los Organizadores de la misma.

### Art.12 Comportamiento de Participantes previo a cada carrera.

12.1 Serán expulsados todos aquellos participantes que brinden su presencia en carreras ilegales, participando o no en las mismas, entendiéndose también las concentraciones habituales que se producen en los tramos, noches previas a la prueba a disputar.

### Art.13 Forma de puntuar.

13.1. El reparto de puntos será de la siguiente manera:

1º - 50 puntos	6º - 25 puntos	11º - 14 puntos
2º - 45 puntos	7º - 20 puntos	12º - 13 puntos
3º - 40 puntos	8º - 18 puntos	13º - 12 puntos
4º - 35 puntos	9º - 16 puntos	14º - 11 puntos
5º - 30 puntos	10º - 15 puntos	15º - 10 puntos
16º - 0 puntos		

13.2. Además se repartirá TRES(3) puntos extra en rallies al ganador del primer y último tramo. En caso de exclusión no se suma ningún punto.



13.3. En el Rally de Teror 10 puntos extra a cada posición.

13.4. Más 5 puntos extra por tomar la salida en cada prueba excepto en el Teror que serán 10 puntos extra.

#### Art.14 copa 1.6 grupo II.

14.1. Participaran en este grupo los vehículos de menor preparación y potencia que se hayan inscrito en la copa 1.6 grupo II.

14.2. Los inscritos al grupo II serán bajo aprobación del comité organizador.

14.3. La clasificación de cada prueba será independiente a la del grupo I y la de final de temporada también. Con lo que el grupo II y el I serán totalmente independientes.

14.4. En este grupo también se reparten puntos extras por ganar el primer tramo y el último, los puntos se repartirán de igual forma que en el artículo 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4 de este reglamento.

14.5. Se establece un mínimo de 3 participantes de no llegar al mínimo no habrá "copa 1.6 grupo II"

14.6. La organización se reserva el derecho de mover de grupo a aquellos participantes que manifiesten una superioridad extraordinaria sobre el resto de participantes del grupo II o incluirlo del grupo I al II en el caso contrario.



#### Art.15 Trofeos.

15.1 En cada prueba se entregaran trofeos a los 3 primeros clasificados del grupo 1 y a los 3 primeros del grupo II.

15.2 El participante que no recoja su trofeo al final de la carrera, automáticamente renuncia a los puntos obtenidos en dicha carrera, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

#### Art.16 Trofeo LOOK EQUIPO.

16.1. Se entregará un trofeo a final de temporada al equipo que mejor apariencia, originalidad de diseño de rotulación del vehículo y asistencia presente en cada prueba, valorándose por el comité Organizador de la copa, los participantes y al menos dos Patrocinadores.

16.2. Se entregará una plantilla a cada participante para que ejerza su derecho (y deber) al voto.

#### Art.17 Premios y trofeos de final de año.

17.1 Se entregaran trofeos a los 3 primeros pilotos y copilotos del campeonato en la gala de campeones de Tenerife y a los 3 primeros pilotos y copilotos del grupo II.

17.2. Habrá premios a los tres primeros de cada grupo grupo al final de año. Se definirán mediante un anexo.



## HOJA DE INSCRIPCION COPA 1.6

### TENERIFE

#### *Piloto*

NOMBRE Y APELLIDOS.....  
.....  
FECHA NACIMIENTO..... LUGAR..... DNI.....  
DOMICILIO.....  
Nº... PORTAL... PISO... PUERTA... C.P..... LOCALIDAD.....  
TEL. FIJO..... TEL. MOVIL..... E-MAIL.....  
.....  
.....

#### *Copiloto*

NOMBRE Y APELLIDOS.....  
.....  
FECHA NACIMIENTO..... LUGAR..... DNI.....  
DOMICILIO.....  
Nº... PORTAL... PISO... PUERTA... C.P..... LOCALIDAD.....  
TEL. FIJO..... TEL. MOVIL..... E-MAIL.....  
.....  
.....



**Vehículo**

Marca.....Modelo.....Cilindrada.....  
Matricula.....Categoría.....Grupo.....

TALLA CAMISA PILOTO.....

TALLA CAMISA COPILOTO.....



Marcar con una X para inscribirse en la copa 1.6 Grupo II (Grupo destinado a coches de menor preparación y potencia, previa aprobación del comité organizador.)

*El abajo firmante declara conocer el Reglamento del Campeonato, aceptando el mismo y respetando cuantas normas complementarias sean dictadas por el Comité Organizador.*

En..... a..... de..... de .....

Fdo. el Piloto

Fdo. el Copiloto



Queda aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, el presente Reglamento que cosnta de 13 páginas, a todos los efectos deportivos,



Santa Cruz de Tenerife a 13 de Febrero de 2019